

COMER. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA



TRANSHAMERSUR S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"TRANSHAMERSUR" S.A

Alamor - Loja - Ecuador

*Dr. Robles Jumbo
04/05/2012*

Resolución N°005-CJ-011-2008-CNTT

Alamor 03 de mayo del 2012

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
Loja.

Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo, en mi calidad de Gerente de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía **TRANSHAMERSUR S.A** se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se detalla.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR TOTAL	TIPO DE VERSION
		1	\$ 20	Nacional
Sr. Juan Javier Ojeda Jaramillo Ci. 110294189-3	Sr. Víctor Fabián Ojeda Jaramillo Ci. 110294188-5	Valor Nominal de c/acción 20,00		

Conyugue

Sra. Karina Elizabeth García Torres
C.I. 110301554-9

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas.

Sin Otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

*CCO /
Ghe
C/a*

Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSHAMERSUR S.A"

090381088



*201522
2012 2012
K*

1169-12

COM. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA



"TRANSHAMERSUR" S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"TRANSHAMERSUR" S.A

Alamor - Loja - Ecuador

Resolución N°005-CJ-011-2008-CNTT

Alamor, 03 de mayo del 2012

Señora.

Rosario JacKeline Robles Jumbo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A

Ciudad.

Señora Gerente:

Yo, **JUAN JAVIER OJEDA JARAMILLO**, en mi calidad de accionista de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A** por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 03 de mayo del 2012, he procedido a transferir a favor del Sr. **VICTOR FABIAN OJEDA JARAMILLO UNA ACCION, DE VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** con un valor nominal de veinte dólares cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. **TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL.**

Para Constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente Sr. Juan Javier Ojeda Jaramillo y su conyugue Sra. Karina Elizabeth García Torres y el Cesionario Sr. Víctor Fabián Ojeda Jaramillo, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana
Muy Atentamente

Sr. Juan Javier Ojeda Jaramillo
CI. 110294189-3
CEDENTE

Sr. Víctor Fabián Ojeda Jaramillo
CI. 110294188-5
CESIONARIO

CONYUGUE

Sra. Karina Elizabeth García Torres
C.I. 1103015549

